

Noticiero de Soria

(Franquec concertado.) FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA. (No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888

Martes 12 de Diciembre de 1916.

Número de hoy: 2.998.

D. Ramón Benito Aceña

Falleció ayer de madrugada en su domicilio del Hotel Colón, en Madrid.

Nos dió la noticia, así que la supo en Soria, nuestro buen paisano y amigo don José María Fresneda, al que debemos esta deferencia, y con él nuestra exclamación de dolor al saberlo, fué sentidísima por la eterna pérdida del más ilustre patricio de los sorianos.

Se hallaba herido de muerte desde el pasado verano, el venerable don Ramón, como con tanto respeto y cariño le llamábamos los de esta numantina tierra.

Solo el vigor de su gran naturaleza resistía los embates de la cruel enfermedad que sufría con ánimo sereno, entereza de corazón y resignación cristiana, y se confortaba diciendo que su hora le era llegada á los muchos años que ya contaba de vida; ochenta y seis.

Nació en Octubre de 1830 en el pueblo de Valdeavellano de Tera que tanto amaba y al que jamás dejaba de venir en la época estival pasando los días mejores de descanso en su modesta y alegre vivienda del terruño.

Antes que consagrarle póstunos recuerdos, no resistimos á publicar la carta última que de él recibimos, y que para nosotros no puede ser más honrosa pues —aparte de una amistad tan humilde cual sincera como la nuestra— en ella nos contaba sus tristezas y dolencias, siempre poniendo la Patria chica en el altar que su alma le tenía consagrado.

Publicábamos en el *Noticiero* de 16 de Julio último, unas de tantas impresiones sentidas de la vida del pasado, en que hablabamos de Aceña, y por ende, del ferrocarril de Torralba á Soria, contando el acto patriótico del día de su inauguración recibiendo Soria á su hijo predilecto don Ramón Benito Aceña con el gran acatamiento á que sus muchos méritos le hacían acreedor.

Aquel articulillo llegó á manos del señor Aceña, como constante suscriptor nuestro, y he aquí la carta que nos escribió:

Vald. de Tera, 21 Julio, 1916.

Querido amigo Rioja: He tenido sumo gusto en leer su articulo titulado *Soria de ayer*, inserto en el último *Noticiero* publicado.

Parecía que me remozaba y que vuelto á los días de salud, energías, propósitos y suerte en hacer bien por nuestro país, estaba lleno de satisfacciones...

En cambio, hoy, todo son dolencias y tristezas pues veo acercarse mi fin, y baste decirle que los últimos días que estuve en Madrid que salí alguna tarde en coche á paseo, llevaba una persona á mi lado y constantemente un criado ó ayudante de cámara que me viste y desnuda y que no se ocupa de otra cosa más que de mí.

Terminada la construcción del Museo Numantino y circuladas las órdenes del Ministerio de

Instrucción Pública para que aquel se trasladen de la Diputación al nuevo edificio los objetos de mérito extraídos en las excavaciones de las ruinas de Numancia, principiarán á hacerlo enseguida los señores Mérida y Taracena, previa el acta provisional de mi entrega al Estado.

La inauguración solemne del Museo, á que el Rey me ha ofrecido asistir, no podrá hacerse hasta Octubre porque el Rey de

cuantos en el señor Aceña veíamos al patriarca soriano, que asoció su nombre respetable á cuantas grandezas nuestro suelo encierra, á Numancia sobre todo!

¡Recuerdos póstumos!
Antes está para nosotros, la Biografía que el año 1882 publicamos en la Revista anual titulada *Recuerdo de Soria*.

Nos expresábamos así:
«El hecho más saliente acaci-

Acuña en Valdeavellano de Tera, pueblo de esta provincia, situado en el delicioso y ameno valle á que da nombre, en Octubre de 1830.

Muy joven se dedicó al estudio, siendo el primer alumno que tomó el grado de Bachiller en nuestro Instituto provincial; después siguió con grande aprovechamiento la carrera de Jurisprudencia en la Universidad de Madrid, bajo la dirección de su tío el Ilmo. Sr. don

ocupación se encontraba, desarrollando con fortuna sus asuntos particulares, cuando el distrito de Soria, conociendo sus condiciones de carácter, rectitud y alteza de miras, le eligió en 1871 Diputado á Cortes, de oposición, por grande mayoría de votos, y desde entonces le ha honrado el mismo distrito con sus sufragios otras cinco veces, y una la provincia eligiéndole su Senador.

Defensor incansable de su país entre los muchos servicios que prestó á los pueblos, merecen citarse las cuantiosas sumas que por su intervención giró la Dirección general del Tesoro á esta capital y provincia del 80 por 100 de propios al Clero de la Diócesis, cuando no cobraba sus asignaciones, con el fin de que se aplicasen al sostenimiento de la fábrica de las iglesias, así como también para la edificación de escuelas, construcción de obras públicas y reparación de templos, uno de ellos Nuestra Señora de la Mayor de esta ciudad. Pero donde más á demostrado el señor Benito Aceña su actividad y cariño al país ha sido en su empeño de que la provincia saliese del aislamiento en que se encontraba, contribuyendo poderosamente á dotarla de un ferrocarril que la pusiera en comunicación con el resto de España; y al efecto, concluidas las guerras civiles y tranquilizada la nación, en 1877 presentó y apoyó una proposición, que fué ley, del ferrocarril de Baides á Castejón; poco después intervino eficazmente y formó parte de la Comisión mixta de Senadores y Diputados respecto al de Valladolid á Calatayud por Soria, uno y otro con la subvención general de ferrocarriles.

Pasaban los años, no había empresa que quisiera encargarse de la construcción de esas vías, y para calmar la ansiedad, los clamores del país, su propio y vehemente deseo de satisfacer las aspiraciones de los sorianos, que eran las suyas, consideró necesario hacer un supremo esfuerzo, y en 1885 presentó y apoyó en el Congreso la proposición de ley del ferrocarril de Torralba á Soria, al que las Cortes concedieron la enorme subvención de cuarenta millones, ó sea cerca de medio millón de reales por kilómetro, para un trayecto llano y sin otra obra costosa que el puente sobre el Gormayo.

Con esta base, y el ofrecimiento hecho por la Diputación, Ayuntamiento y tierra de Soria de unos seis y medio millones en maderas, terrenos y dinero, firme en sus propósitos el señor Aceña, por medio de sus relaciones en el extranjero consiguió en 1887, no siendo á la sazón representante en Cortes interesar á monsieur Eduardo Otlet para que concurriese á la subasta que se iba á anunciar de dicho ferrocarril, y en efecto, la única proposición que se presentó, y á quien se adjudicó la vía, fué á esa respetable casa belga, la cual no pudo construir precisamente todas las obras de la misma en los cuatro años que marcaba la ley; pero el ferrocarril podía explotarse y empalmar con el de Zaragoza, si la Compañía del Mediodía se prestaba á ello.

Serías dificultades tuvo que



EXCMO. SR. DON RAMÓN BENITO ACEÑA
Ha fallecido en Madrid el día 11 de Noviembre de 1916.

jornada en varias poblaciones durante el verano y yo con mi enfermedad, para moverme del pueblo, no pienso pedir audiencia á S. M. ni al ministro de Instrucción pública hasta más adelante para ocuparme del particular.

Poco importa que se haga más ó menos tarde dicha inauguración.

Si quiere usted detalles de planos del edificio, vitrinas, etc., puede echar algún párrafo con el señor Abad, y el le ilustrará de todo.

Ya sabe que soy suyo siempre affmo., Ramón B. Aceña.»

Todo ha terminado en la tierra para el que acaba de entregar su alma al Altísimo!

Recordarle perpetuamente es lo que nos nace en el corazón á

do en nuestra provincia durante el año actual, ha sido la inauguración del ferrocarril de Torralba á Soria, acontecimiento que formará época en los fastos sorianos, y con tal motivo juzgamos oportuno encabezar estas líneas con el retrato y publicar la biografía, á grandes rasgos, del Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña, diputado á Cortes por Soria, alma puede decirse de dicha vía férrea, y á quien por lo mismo y otros servicios prestados al país le dispensó nuestra ciudad en el pasado Julio un recibimiento tan extraordinario y entusiasta como merecido, en que sus paisanos demostraron la gratitud y universales simpatías con que dicho señor cuenta en todas las clases sociales.

Nació don Ramón Benito

Pedro Benito Gormayo Cate drático de aquel Centro, y luego Ministro del Supremo Tribunal de la Rota.

Terminada su carrera y recibido el título de Abogado, fué á la edad de 25 años propuesto para el cargo de Alcalde mayor de Baracoa, en la isla de Cuba, destino muy honroso y lucrativo que, por razones de familia, no aceptó, prefiriendo continuar de Oficial auxiliar con categoría de Juez de ascenso en el Ministerio de Gracia y Justicia, de donde pasó al de Fomento, hasta que al poco tiempo su padre, que tenía negocios agrícolas de importancia en Andalucía, dispuso que se dedicase á la explotación de sus fincas y de su considerable labor y ganadería.

En esta grata al par que útil



orillar después don Ramón para impedir la caducidad de Torralba, para que el señor ministro de Fomento autorizase la apertura al servicio público, y sobre todo que armonizasen y llegasen á un acuerdo Empresas de intereses tan encontrados como la referida y el Gran Central á fin de que se hiciera el empalme provisional en Alcuneza, y viniera el tren directamente de Madrid á Soria.

Todos esos contratiempos, todos esos obstáculos y dificultades se conocían en la capital, los publicaba la Prensa, y por ello el triunfo del señor Aceña al vencerlos con su influencia y prestigio cerca del Gobierno, y con sus amistades cerca de las Compañías, ha hecho que Soria, agradecida, le tribute la ovación tan espontánea y unánime de que hablamos al principio, que su Ayuntamiento le nombre *hijo predilecto* de la ciudad y la Diputación provincial acuerde se coloque su retrato en el Salón de sesiones de la misma.

En honor á la justicia y veracidad que guía nuestra pluma, debemos consignar que los representantes en Cortes tanto conservadores como liberales, los Gobiernos, Autoridades, Corporaciones, Junta de ferrocarriles, y en especial su Presidente don Lorenzo Aguirre, y la prensa de todos tiempos, han contribuido á que tan fausto suceso se realice: todos merecen aplauso; pero es lo cierto que sin el patriotismo y fuerza de voluntad del señor Aceña, Soria no tendría ferrocarril.

Dicho señor no es político por pasión ni medro personal, es orador cuando se trata de asuntos de su provincia, que entonces la inspiración brota de sus labios; es temido cuando se presenta á los Ministros ó Directores á pedir destinos para los compromisos que alguna vez le cercan; enérgico y osado cuando se trata de que hagan justicia á los pueblos que representa.

Vamos á referir una anécdota que demuestra su manera de ser. Al preguntarle cómo se había valido para conseguir la enorme subvención del ferrocarril de Torralba á Soria, contestó con la mayor naturalidad: «Yo jamás he pedido ni para mí ni para ninguno de mi familia el más mínimo favor, pues hasta la Gran Cruz de Isabel la Católica me la concedió el Rey Alfonso XII sin yo saberlo, ni solicitarla. ¿Qué mucho que obrando así, y dada mi lealtad á la dinastía, al partido conservador y mi antigua amistad con Cánovas, haya conseguido para mi país el pago merecido á mi conducta?»

Por último, el señor Aceña, que por su carácter y posición social tiene grandes y valiosas relaciones, ha viajado mucho en el extranjero, y uno de sus objetos era estudiar los adelantos, con especialidad en agricultura y ganadería; en la Exposición universal de Barcelona obtuvo *Medalla de oro* por sus lanas merinas, y conserva de esta manera la justa fama que alcanzaron en otros tiempos las cabañas de la provincia, de las que quedan solo pequeños restos. Fuera de la época que sus ocupaciones le obligaban á vivir en Madrid, reside en Sevilla; y de verano, aunque sea después de otras excursiones, viene á nuestro país, á su pueblo, á la casa donde nació, donde vive feliz, y más ahora que ha realizado su sueño dorado de que Soria tenga ferrocarril y pueda comunicarse con el resto del mundo.

Tal es en resumen la biografía del ilustre patricio, regenerador de la provincia, modelo de representantes en Cortes, á quien Soria ha festejado como pudiera hacerlo al monarca más querido de sus súbditos.

La posteridad hará lo demás.
—Pascual P. Rioja.

Una nube empañó el horizonte después del gran triunfo de obtener el señor Aceña el único ferrocarril que en Soria poseemos, pero, testigos presenciales nosotros de tal turbonada, podemos decir que no fué el noble pueblo de Soria quien echó aquella paletada de cieno sobre la honradísima historia política de don Ramón, al ser derrotada aquella única vez su candidatura para Senador.

El cuerpo restringido de Compromisarios, más que nunca en aquella ocasión borregos de Parnurgo fué subyugado por la militante caciquería de un distrito, y si la derrota material fué para Aceña, la vergüenza más indigna fué para el inspirador de tal hazaña, cometida á raíz de conseguir Soria por Aceña, la mejora más necesaria por la que tanto suspiraba el país.

Los buenos y leales amigos del gran soriano protestaron, y el único periódico que lanzó los dardos que hiriesen al cacique máximo, fué *Noticiero de Soria*, nuestra pobre personalidad, que por entonces ocupaba un modestísimo puesto en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, y, naturalmente, rompiendo la tradición de que en aquella á nadie se le dejaba cesante, nos tocó el chinazo y recibimos el cese más honroso que empleado alguno pueda hacer constar en su hoja de méritos y servicios.

Más tarde, al señor Aceña debimos la justa reparación de volver á ocupar el puesto que la inquina nos había arrebatado.

Contamos esto, por hacer resaltar lo que encierra de ponzoñoso las pasiones políticas, por encima de las cuales hemos estado siempre al lado de una personalidad de tanto relieve como la del señor Aceña, al que la posteridad va á juzgar como al más honrado, digno, desinteresado, noble y caballeroso de los políticos de la época del insigne Cánovas del Castillo con el que le unieron lazos de entrañable afecto, ocupando á su lado puesto muy distinguido que la consecuencia de toda su vida le dieron sirviendo á la Patria siempre, pues don Ramón Benito Aceña jamás pidió para su provecho cosa grande ni pequeña, que le acrecentase sus intereses.

Las ruinas de Numancia tienen un Monumento por él, ahora un Museo Soria, que no tiene igual, por su inapreciable valor histórico y arqueológico.

Por él, tenemos una vía férrea en Soria.

Por él se han efectuado asuntos de interés general que sería prolijo detallar, y es que era la excepción, descolando en los campos de la política, como hombre—cumbre que en el Valle, en la Ciudad y en la Provincia toda, deja, con el dolor de su irreparable pérdida, la huella indeleble de su paso y en las Cortes Españolas el puesto más honroso también entre los venerables padres de la Patria que por mayor número de años han ocupado con gran honor los escaños de los ideales más dignos y honrosos para servir de algo bueno al país.

Hemos perdido al patriarca soriano y él, cierra la época de los representantes de ayer, entre los que ya solitario ocupaba el único lugar.

Don Ramón Benito Aceña es insustituible, y su memoria imperecedera.

Descansen en santa paz el bueno y el patriota, entre los mejores.

Aquí en la humilde casa del *Noticiero de Soria*, unidos al clamor del general sentimiento de los coterráneos, elevamos la ple-

garia más sentida del alma y le dedicamos el homenaje merecido que su nombre nos inspira.

Si más hubiésemos podido hacer por don Ramón Benito Aceña, más le consagrariamos que estas líneas escritas bajo una pena intensa y leal que nos turba el ánimo.

Nuestras Corporaciones

Tanto la Excmo. Diputación como el Excmo. Ayuntamiento se apresuraron á dar el más sentido pésame á la familia del finado.

Según se nos dice, el embalsamamiento del cadáver ha tenido lugar esta mañana, y en el tren correo de mañana llegará á la Estación de Soria, acompañado de numeroso cortejo desde Madrid, más las personalidades que hasta Torralba piensan ir á esperarle de ambas Corporaciones.

En el Ayuntamiento habrá capilla ardiente, y los solemnes funerales por el alma del finado, se verificarán mañana á las 10 en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, y después será trasladado el cadáver á su pueblo natal, Valdeavellano de Tera.

Un redactor nuestro sale esta noche para Torralba, con objeto de traer una interesante información.

Por Telégrafo.

(De nuestro corresponsal especial señor Enciso.)

MADRID-12-2 TARDE.

La muerte del Sr. Aceña.

A todas horas se recibían en casa del finado, el benemérito patricio, Senador por Soria, don Ramón Benito Aceña, muestras de la gran estimación que al finado tenían todas las clases sociales, desfilando por la casa mortuoria los hombres más eminentes de la política, académicos y amigos.

La conducción del cadáver será imponente manifestación de duelo.

La familia, agradecidísima á todo Soria, así como á sus representantes, que se muestran cariñosísimos.

La Prensa diaria, dedica grandes elogios al finado. Daré más detalles por teléfono.

(POR TELÉFONO)

MADRID-12 6 TARDE.

La conducción del cadáver

Verificóse la conducción del cadáver del gran patricio soriano á la estación del Mediodía con grande y nutrido acompañamiento de senadores, diputados, académicos de la Historia y personalidades de la política.

En el duelo, iban representaciones de la casa Real, Dato jefe político partido conservador, familiares, etc.

Ha sido imponente manifes-

tación de las simpatías con que contaba el finado.

En el Senado.

El presidente del Senado señor Marqués de Alhucemas, á dado cuenta del fallecimiento del Senador por Soria don Ramón Benito Aceña, en la sesión de hoy.

Con frases sentidas, ha enaltecido la memoria del difunto, dedicando frases de afectuoso recuerdo á las virtudes del finado.

Todas las minorías se han adherido al pésame de la Alta Cámara.

EL JUEGO

Hacia su reglamentación

La pasión desatada, desbordante abasalladora del juego coje toda España de Norte á Sur, de Este á Oeste.

Frente al clamoreo del hambre, junto á la protesta abasalladora del proletariado que reclama pan y trabajo, España, da una vez más el justo medio del país del viceversa. El tapete verde, traga con un ansia loca miles y miles de pesetas y merced al vicio desordenado, consentido y amparado por gobernantes de rancia prosapia liberal tahures, vividores, chulos y perdonavidas, medran y hasta viven con desahogo, en tanto que el pueblo hambriento perece.

Estamos frente á la gran jugada, el día 22, el Estado, banquero mayor de la gran chirlata, conocida con el nombre de «Lotería Nacional» tirará la talla extraordinaria que convertirá á unos cuantos de pobres en ricos ó á ricos en poderosos.

Hablase mucho de la reglamentación de los juegos prohibidos Espiritus austeros, en nombre de una moral acomodatista piden que siga la persecución de los juegos de azahar ó envite.

Ni que decir tiene que los más conspicuos que abonan la necesidad de mantener la prohibición están más lejos de la moral que los que piden á toda costa la legalidad ó reglamentación del juego.

Quedamos en que la pasión, las emociones que el juego proporcionan dicen muy bien al carácter arábico del pueblo español. Así debió comprenderlo quien estableció la gran timba, que con el nombre de «Nacional» tira una sección decenal cada mes, amen de los sorteos extraordinarios.

¿Es legal el juego de la Lotería patrocinado por el Estado Español?

Se dirá que se hace con toda legalidad, que el banquero es solvente, que estamos libres de que un tahur cualquiera nos de el pego, empaquete las cartas, nos tire en puerta la contrapinta, si se trata de monte, ó vayan las cartas marcadas, con la conocida esfera—forma reloj—si se trata de bacarrat.

Pero al monte le ha salido un lunar contra las preparaciones de los vividores, desaprensivos taures, con los que cogen la *seguidilla* y para el bacarrat, todo estriba en desconcertar al tirador ó preparador de los *paquetes* para que en vez de sumar, reste. Suplicio mayor que el de Tántalo, puesto que pierde á sabiendas.

Es por otra parte mucho más inmoral que las autoridades hagan hoy la vista gorda, para que los cafés vivan, consintiendo el juego; aunque las familias se arruinen.

¿Y porqué juzgais, los jugadores, los viciosos?

Se juega por necesidad, más que por pasión.

El proletariado de levita, camisa y cuello planchado, colocado en un nivel inferior á sus fuerzas busca en el juego compensación en vez de emociones. Su presupuesto casero con un déficit enorme, dada la carestía de la vida, las mesas del juego que contienen, para tentar su codicia, miles de pesetas en filas de todos los colores y todas las formas, le invita á buscar en el azar, la nivelación que no le proporciona su trabajo mezquinamente remunerado.

Pongan los panegiristas de la moral, en condiciones de no delinquir al hombre honrado que trabaja y no pue-

de atender con el producto de su trabajo á las necesidades de la vida, y no existirán delitos contra la moral, por medio del juego.

Reglamentese el juego, sí; para evitar á los gobernantes el sonrojo de que por amistad política ó por presiones inferiores se vean en la necesidad de autorizarlo.

Reglamentese para quitar á chulos matones y demás gente, escoria de las capas sociales, el ingreso imprevisto que haciéndose codearse con las personas de bien, les autoriza á creerse por tales.

Reglamentese, para evitar vagos, dedíquense los ingresos de su reglamentación, no á la Caridad, si á fomentar la virtud y el trabajo.

La Caridad, es otro vicio, más ó menos moral que el juego, yo creo que mas inmoral aún que el que se trata de reglamentar.

Por caridad, se puede pedir que al necesitado se le de trabajo para que gane pan; por caridad debemos llevar al anciano sin familia á un Asilo de recogidos, por caridad debemos al niño incapaz de trabajar, separarlo del arroyo y hasta de la familia, si esta trata de comerciar con su propia pobreza; pero por caridad no debemos dar una limosna para sostenimiento de vagos, faltando brazos para que la tierra dé productos y faltando edificios que elevar, para resguardar á los ancianos, á los niños y las mujeres indefensas.

Es preciso hacer trabajadores, y que en cada pecho aliente un esforzado defensor de la virtud, predispueta hoy á caer en las mayores degradaciones del vicio, por virtud del hambre y la miseria.

Reglamentar el juego, con ese punto de mira, será una obra moral.

HELIODORO JIMÉNEZ.

CUENTO DE NOCHEBUENA

EL GORDO

Se le había metido en la cabeza que sería rico aquel año, y con toda firmeza de su avaricia crecía á ciencia cierta.

Como á la mayoría de los españoles que no tienen otros medios de lograr una fortuna esperando herencias, ni mucho menos trabajando con entusiasmo, constancia y fe, el joven Luis pensaba como único remedio á sus trabajos y escaseces en la lotería.

Huérfano y solo, lejos del pueblo que le vio nacer, vivía en Madrid ganando un modestísimo sueldo que por llevarle las cuentas y escribirle unas cartas, le daba el señor Pepe, un asturiano honradote, franco bonachón que había logrado un pequeño capitalejo expendiendo leñas y carbones.

—Si yo pudiera reunir para comprar un décimo de la Lotería de Navidad, como el señor Pepe hizo el año pasado—decíase Luis—algo más me caería que á él, que sólo le correspondió una futesa...

Navidad se acercaba y el muchacho no hallaba medio de reunir el dinero suficiente. ¡Qué terrible desesperación! Lo ganado al día apenas si alcanzaba para el sustento; pensar en comprar un décimo era una verdadera locura. Los gobiernos han hecho este juego de azar para los poderosos, para los que no lo necesitan precisamente, y no se han acordado de los pobres.

Esos no pueden probar su suerte por sí solos, necesitan unirse, para probar fortuna, y por eso rara vez acertaban, pues siendo más los que tienen mala suerte que los que la tienen buena, el mayor número de desgraciados inclina en su contra la balanza.

Así pensaba Luis, malhumorado y taciturno, á medida que se acercaba la fecha del sorteo y rechazaba las proposiciones que se le hacían para jugar en unión de otros.

Desconfiaba Luis de poder lograr su deseo, cuando en una noche de la segunda quincena de Diciembre en que los transeúntes caminaban de prisa embozados hasta los ojos, le detuvo un triste espectáculo.

En el quicio de una puerta de calle solitaria, dormía acurrucada entre unos harapos, una inocente niña. A la luz del farol de enfrente, que con el aire oscilaba, vió brillar un punto amarillento sobre aquel montón de ropa.

Luis se acercó á la infeliz, inclinóse y miró; sobre el raído pañolillo que cubría á la pobre había una moneda de oro que tal vez tiró un caprichoso y afortunado jugador del Casino inmediato. Vaciló, brillaron sus ojos en la oscuridad de la noche más aún que el oro á la luz del farol, y como aquella moneda de oro unida á sus aborridos

le daban resuelto el asunto, apoderóse de ella Luis y echó á andar á buen paso.

Después adquirió de un vendedor ambulante de billetes un décimo que le quedaba del 5.807, abonándole una peseta de propina.

Verificado el sorteo de Navidad, las listas comunicaron el número agraciado con el gordo, correspondiente al que Luis jugaba. Ya era éste rico, era feliz, pero... ¡ay! ¡se acordaba de que aquel dinero que le dió la suerte lo había robado en parte á una infeliz niña!

En vano la buscó; no pudo hallarla.

Han pasado muchos años y Luis, todos ellos, por Nochebuena, obsequia á los niños pobres que encuentra en la calle con suculenta cena en su hotel, y regala á cada uno idéntica cantidad á la que él arrebató, exclamando entre lágrimas:

— ¡Una pobre me enriqueció!.. ¡Bendito; sean los pobres!

M. DE A. TOLOSA.

De la Provincia.

REVISTA ANUAL MILITAR

Es probable que el «Boletín Oficial» de la provincia publique una Real Orden del Ministerio de la Guerra, fecha 6 del corriente, inserta ya en el «Diario Oficial», número 276.

Como la importancia de esta Real Orden es grande para los sujetos al servicio militar, nos apresuramos á darla á conocer, en extracto, á nuestros lectores.

Desde que se ingresa en Caja hasta que se obtiene la licencia absoluta, hay obligación de pasar revista anual, en los meses de Noviembre y Diciembre de cada año, ante las autoridades militares ó en su defecto ante los Alcaldes.

Durante el mismo tiempo es preciso para trasladarse de residencia acudir á las citadas autoridades ó á los Alcaldes.

Para quienes falten á éstos deberes, se señalan los castigos siguientes:

Alistados en 1911 y años anteriores: (Ley antigua de reclutamiento.) No se le dará el certificado de soltería ni su licencia absoluta, mientras no cumplan con dichos deberes y tendrán que servir en Cuerpo activo de uno á cuatro meses á menos que abonen de 25 á 100 pesetas de multa.

Alistados en 1912 y años siguientes. Multa de 25 á 1.000 pesetas, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolvencia.

Los residentes en el extranjero quedan sujetos á esta Real Orden.

Un libro muy útil

Tal es el titulado LIBRO DEL PROPIETARIO DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS que acaba de publicar don Francisco Páez de la Cadena, abogado y Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de Badajoz.

Esta obra, utilísima, es un compendio de todas cuantas materias legales puedan interesar al propietario en el orden legislativo y administrativo, interpretadas y ampliadas por la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia en más de trescientas sentencias que en ellas se insertan, así como los procedimientos de los juicios comunmente utilizados por aquél ante los Tribunales, con sus correspondientes formularios.

De verdadera y práctica utilidad, la mejor recomendación que de esta obra puede hacerse es dar á conocer

el índice de las materias de que trata, que es como sigue:

PRIMERA PARTE. De las leyes. De los bienes. Comunidad de bienes. Accesión. Propiedad. Industrial. Intelectual. De las aguas. Donaciones. Obligaciones. Contratos. Usufructo. Uso y habitación. Servidumbre. De luces. De medianería. De desagüe. De paso. De corriente eléctrica. Censos. Compraventa. Arrendamientos. Fianza. Mandato. Depósito. Mútuo. Secuestro. Hipotecas. Renta vitalicia. Anticresis. Acotamiento. Cuasi-contratos, y Prescripción.

SEGUNDA PARTE. Cédulas personales. Arbitrios municipales. Permiso de obras. En zona militar. En zona marítima. Cerca de los cementerios. Cerca de las carreteras. Acerados. Porterías. Accidentes del trabajo. Ensanche de poblaciones. Seguros de incendios. Higiene municipal. Teléfonos. Verificadores. Guardas jurados. Cementerios. Expropiación. Presupuestos municipales.

TERCERA PARTE. De los juicios. De la Comparecencia en juicio. Términos judiciales. Conciliación. Desahucio. Juicios verbales. Interdictos. Embargos preventivos. Apelaciones. Caducidad de la instancia. Consejo de familia, y Informaciones posesorias.

Precio del ejemplar de esta obra, tres pesetas cincuenta céntimos, y únicamente se vende en Soria, en la imprenta de P. Rioja, Plaza del mercado, 11, planta baja.

Lo piden los empleados

Siempre deseando que la clase media, la más sufrida y callada de las clases sociales, vaya resolviendo sus problemas económicos, hemos puesto la intención y la pluma al servicio de los funcionarios del Estado que con sus mezquinas pagas no pueden cubrir las necesidades de su hogar.

La Asamblea magna de funcionarios civiles, nombró una Comisión gestora, que ha acordado pedir á los Poderes públicos tres supresiones: La supresión de los descuentos, cualquiera que sea su denominación, mientras dure la guerra y la perturbación económica por ésta producida; la supresión de las plantillas, y la de las categorías intermedias de 500 pesetas en todos los ramos.

A la vez solicitan los empleados que los traslados sean á petición de los interesados, y que cuando lo determinen las conveniencias del servicio, el Estado abone los viajes del funcionario y de su familia; que se reconozcan los años de servicio á los funcionarios cuyo nombramiento no haya sido de real orden, y que el ingreso sea por oposición en todos los Cuerpos, por la última categoría, respetando derechos adquiridos: que se supriman los sueldos inferiores de 2.000 pesetas para el personal técnico y administrativo y de 1.000 pesetas para el subalterno, y que se considere en lo sucesivo funcionarios del Estado á los auxiliares de Caja de las Delegaciones de Hacienda.

Si nosotros tuviésemos un poco de influencia (que no la tenemos) en las altas esferas parlamentarias y gubernamentales, pondríamosla á la disposición de los funcionarios civiles, que piden respetuosamente cosas tan justas.

Interesante.- Ortopédico Herniólogo en SORIA.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid; Don Jerónimo Farré Gamell, Director-propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA los días 22 y 23 del actual mes de Diciembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOLEL DEL COMERCIO, á los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espi-

nazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rotillas, corvaduras de la tibia, pes, equinus, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema; especial, proclamado como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (patente 27.791) se dominan todas las Hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún cargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviamos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 20 páginas, titulada «Hernias y curaciones enlazadas con su tratamiento.»

En Madrid, en su Gabinete Orto, é-dico Carrera de San Jerónimo, núm. 37 principal.

Noticias

El Jueves pasado en el tren de la tarde, salieron para Ecija (Sevilla), donde fijarán su residencia, nuestro querido amigo don Pedro Durán Romero y su esposa doña Felisa García Durán, y ambos les deseamos feliz viaje.

Ayer á las once de la mañana verificose el último ejercicio de las oposiciones restringidas á plazas de 1000 pesetas, que han venido celebrándose en el Salón de Actos del Instituto general y técnico de esta ciudad. El tema que tocó en suerte fué el 10.º que decía así: «Extensión.—Cuerpo geométrico, superficie, línea y punto.—Extensiones iguales, semejantes y equivalentes.—Polígonos; sus elementos.—Clasificación de los triángulos y de los cuadriláteros.»

Terminó este ejercicio á las catorce menos veinte minutos. Reunido más tarde el Tribunal para proceder á la calificación de este ejercicio y establecer en vista del conjunto de los cinco el orden de mérito de los opositores, se dió lectura de dicho orden á las diez y siete, y es como sigue:

1.º don Andrés Tabarnero con 125 puntos; 2.º Cándido de Miguel con 120; 3.º don Francisco las Heras con 115; 4.º don Florencio Pintado con 113; 5.º don Domingo Cabrerizo con 94; 6.º don Victoriano Rojas con 93; 7.º don Francisco García Gil con 90; 8.º don Florentino del Poyo con 89; 9.º don Victor Pascual con 87; y don Pablo de María con 79.

De los veintitres aspirantes solo asistieron doce y dos se retiraron durante los ejercicios. No se produjeron protestas de ninguna clase y los opositores han quedado satisfechos de la justicia que informó todos los actos del Tribunal.

El coche correo de Yanguas á Soria, que venía guiado por Domingo García, en el kilómetro 25 y sitio llamado Nezaleda, fué enganchado en la rama de un árbol y sujeto de tal forma, que tuvo que abandonarlo. Los viajeros no sufrieron daño alguno.

El carro de Salustiano Heras, vecino de Auséjo, que pasaba en aquel instante por el lugar del suceso, volcó también sin desgracia alguna.

Por Real orden se ha dispuesto, que el pueblo «La Poveda», que se mandó fuera llamado Povedola, se nombre en adelante la Poveda de Soria.

Quedan satisfechos los vecinos de aquel pueblo, y nosotros, con ellos lo celebramos.

Ha regresado de Madrid á donde se trasladó con objeto de gestionar intereses de la provincia, don Eusebio Cacho, presidente de esta Diputación provincial.

Según atentamente nos comunica el recaudador de arbitrios municipales, don Elías Gómez Fernández, el plazo voluntario del pago de los arbitrios á su cargo, termina el día 31 del corriente.

Siendo varios los señores maestros que han dejado de cobrar el sobresueldo del año 1898 99, cuyo pago se abrió en 10 de Noviembre último, por espacio de un mes la ordenación de pagos de la Diputación provincial ha dispuesto conceder un nuevo y último plazo que terminará en 20 de los corrientes, para que dichos maestros ó

sus representantes, puedan presentarse á cobrar sus respectivas cantidades pues pasado dicho plazo, reintegrará á la Caja provincial lo que resulte sin satisfacer.

Ayer, en el barrio de Osonilla de Almazá, se incendiaron tres casas propiedad de los hermanos señores Carrillo, una de ellas con todo el mobiliario, siendo la que ellos habitaban en las temporadas de verano.

Acudió el vecindario, pero desgraciadamente no pudo ser ya sofocado el incendio.

Ninguna de las tres casas estaba asegurada.

Lamentamos esta nueva contrariedad que sufren nuestros estimados y simpáticos amigos y paisanos señores Carrillo,

PERDIDA.—Se ha extraviado un reloj de pulsera de señora, desde la calle de Numancia, hasta los portales del Casino; se ruega á la persona que lo hubiere encontrado lo entreguen en la calle Numancia 17 y 19 principal derecha, y se le gratificará

Telegramas.

Notas del día

En París ha fallecido el ilustre economista Mr. Lerosol Bolien.

—Ha sido procesado un nuevo sujeto, cómplice del robo de Correos, llamado Rivera. Sabía que éste, con los demás, proyectaban una nueva estafa.

—Grupos de dependientes recorren las calles, instando á los dueños de los establecimientos á que cierren á las 8, y al que se resiste, apedranle los escarpatos.

—Se ha reunido la minoría de la Conjunción en el Congreso, para deliberar si es llegado el momento de plantear la cuestión de la neutralidad en las Cortes.

—En Cartagena, se ha celebrado la ceremonia de colocar la quilla al nuevo vapor «Romeu».

—Sábase en Barcelona que algunos elementos ferroviarios han acordado ir al paro, pero que la mayoría permanece indiferente.—*Enciso.*

De Méjico.

Las tropas de Villa, cometen mil desmanes en el estado de Chihuahua. Han fusilado á muchos ciudadanos ingleses y franceses. A Foster, americano, lo abrasaron vivo.

«LE PETIT TUPI»

DE

Mateo Martínez.

CANALEJAS, 4, SORIA.

—*—*—*—

Este «Tupi», muy conocido y frecuentado por la generalidad de los sorianos, goza de unánimes alabanzas por el exquisito café y licores que sirve al público, así como también los renombrados *Suspiros Verbénicos* que vende.

—Sirve el popular Mateo licores muy excelentes y aromático café.

—¿Usted lo dice? lo creo, pues seamos sus clientes y al «Tupi» irá con usted.

No confundirse: *Le Petit Tupi*, Canalejas, 4, Soria.

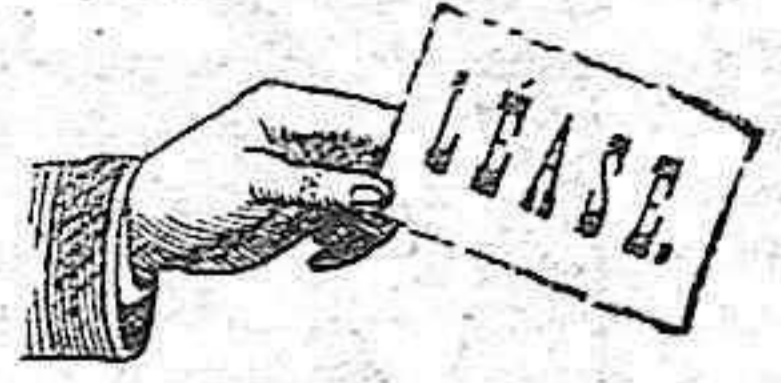
SIDOL.—Insuperable para limpiar metales. No confundirlo con imitaciones de nombre parecido.

De venta en toda España; en Baza-

res, Ferreterías, Droguerías, Cacharrerías, etc.

Por mayor pidase la nueva tarifa con rebaja de precios á los concesionarios: HIJOS de MANUEL GRASES, Apartado n.º 257, Madrid.

En Soria, imprenta de este periódico. —8.



NOTICIERO DE SORIA

EN 1917.

REGALOS

A todo suscriptor que abone las cinco pesetas, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago un **Calendario** de pared.

Cinco Regalos más, divididos en cinco lotes.

Primer Lote.—Un buen jamón del acreditado Comercio de Ultramarinos de don Pedro Llorente «La Oriental», calle de los Estudios, números 2 y 4, Soria.

Segundo Lote.—Un magnífico frasco, de un litro, **Colonia Triple**, un Extracto fino **Piel de España** y una Caja de Jabón selecto **Yokey** «Piel de España», del acreditado establecimiento de Bisutería, Camisería y Tejidos de don Eduardo G. C. Ballenilla, calle de Canalejas, 9, Soria.

Tercer Lote.—Una gran **bota** para vino, del acreditado establecimiento Botería de don Julián Arranz, calle del Marqués del Vadillo, 13, Soria.

Cuarto Lote.—Una bonita **jarrá de loza fina** y un juego de seis **tazas con platillos**, para tomar té ó café, del acreditado establecimiento de Loza y Cristalera de don Vicente Soriano, calle de los Estudios 1, Soria.

Y Quinto Lote.—Una **botella de Cognac 3 Estrellas**, extra, y un abono á **30 cafés** en el acreditado establecimiento «Le Petit Tupi», de Mateo Martínez, Canalejas, 4, Soria.

Estos cinco Lotes serán sorteados el día 30 de Abril de 1917, ante cuantas personas quieran presenciar los cinco sorteos en la Redacción de *Noticiero de Soria*, á cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará **cinco números**, con derecho á cada uno de los **cinco regalos**.

Será indispensable la presentación del recibo de suscripción para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente las **cinco pesetas** del importe de aquella por el año 1917; no se tendrá derecho á ningún regalo.

NOTA. No se envían por Correo los Calendarios de pared, pues ya se dice que se entregarán al tiempo de hacer la suscripción.

NOTICIERO DE SORIA.—Los números corrientes ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.

IMP. DE NOTICIERO DE SORIA.





AHORRARÍA USTED

AMIGO DÉBIL

SUFIMIENTO Y DINERO
TOMANDO PRONTO

Elíxir CALLOL

que dá fuerza,
vigor y juventud

y los Médicos le llaman el
Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

CALLOL
Apartado 620
BARCELONA
Sírvese enviar

De GUSTO AGRADA
BLE Y EFECTO
RÁPIDO

PROSPECTO ESPECIAL EXPLICATIVO

PÍBASE EN FARMACIAS Y BROGUERIAS

NÓMINAS en ptego papel hilo 1.ª clase marca prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego.
De venta en Soria, Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11.

CARBON-FRAGUAS ASTURIAS

65 pesetas Estación de Soria.
Almacenes: Paseo Alcacias 27, Madrid

Internacional Institución Electrotécnica

Escuela Especial Libre de Ingenieros, establecida el año 1903.

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno á abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido á los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la Escuela más acreditada de España.

Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 30 de Agosto de 1916.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico—Electricista é Ingeniero Agrícola.

ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA, FÁCIL Y ECONOMICA

Geómetra — Geodesta, Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de Taller, Director técnico de central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de centrales electro—químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó maestro bodeguero), Técnico en riegos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (ó jefe de cultivos), Práctico olivarero y Encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura.

La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma á quien lo solicite.

Director: SR. D. ARTURO MARTIN, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería.

Calle de la Paz, M G. Valencia (España).

GRAN TALLER DE MODISTA
SUCESORES DE

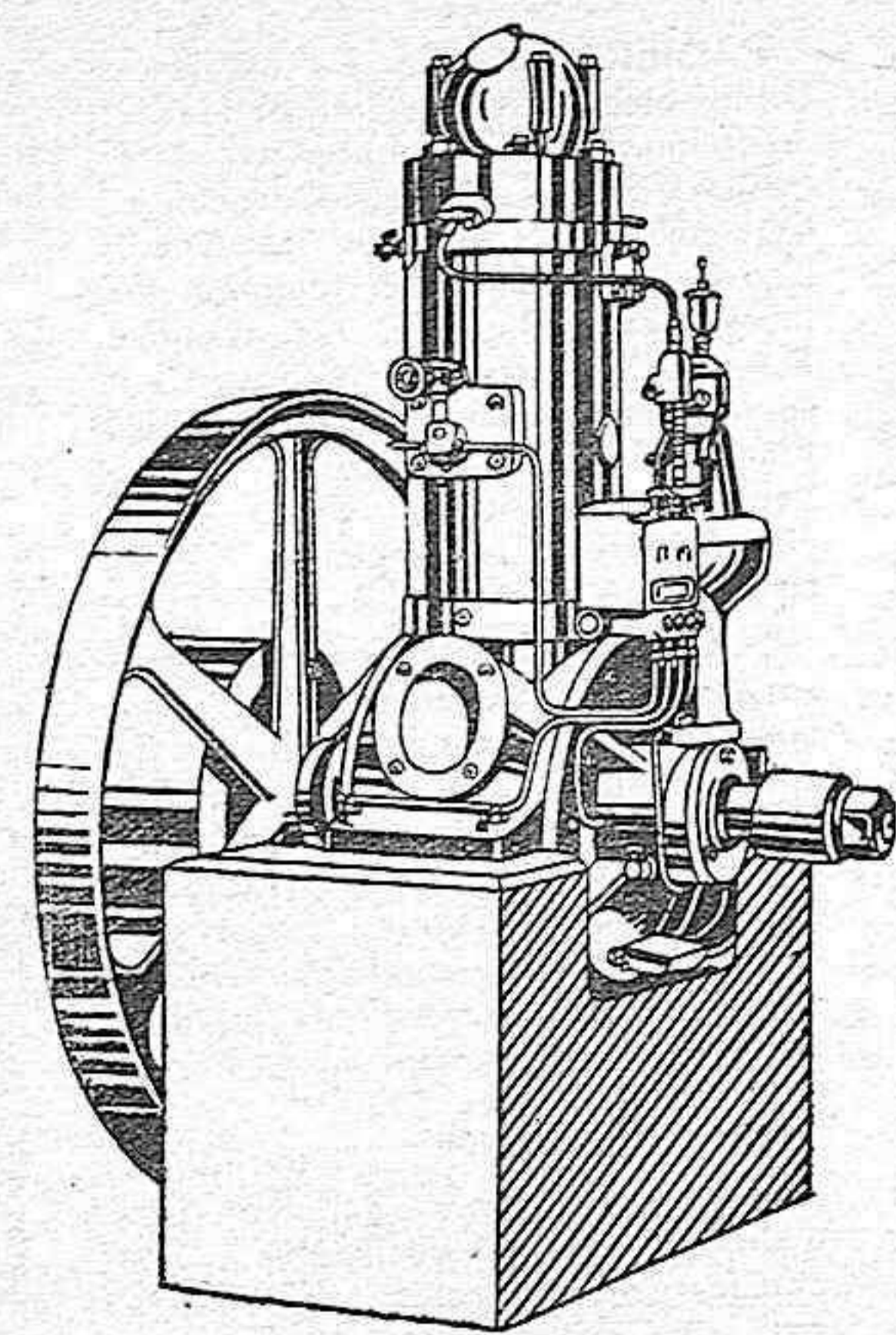
Remigia García CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Elíxir de San Saturio, patrón de Soria — Bonito fogrado con San Saturio de cuerpo entero. Cada ejemplar á diez céntimos de peseta, en la Imprenta d P. Rioja, Teatinos, 11.

Juan Ortega Rubio.



TALLERES DE MAQUINARIA DAVID MARRODAN

— LOGROÑO —

Magníficas prensas hidráulicas para uva, para grandes explotaciones.

Prensas de dos usos modernas, para mesas de hierro y de cemento.

Extrujadoras de uva.
Bombas de trasiago á brazo y para motor.

Maquinaria para panadería.
Hornos giratorios.
Maquinaria para chocolates.
Montaje de bombas de todas clases.

Norias para riego con caballería y á motor

MOTORES DE GASOLINA. CAMIONES AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.
TRITURADORAS DE GRANOS.

Representante exclusivo en SORIA y la provincia,

JULIO P. RIOJA

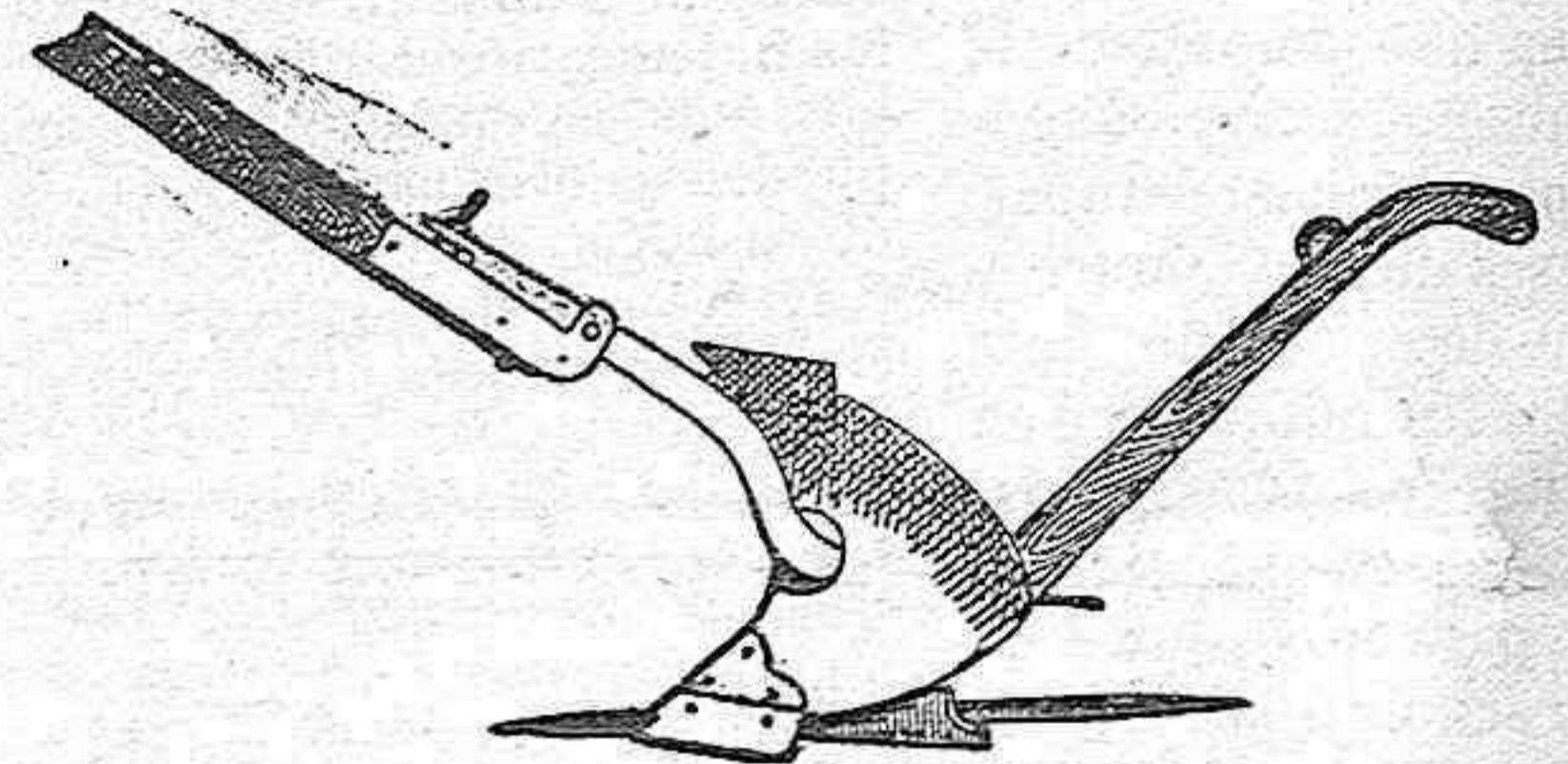
Plaza de Teatinos 11, planta baja.—SORIA

Gran Taller de Maquinaria agrícola
de

Fernando Díaz.

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V
E
R
T
E
D
E
R
A



A
G
U
I
L
A

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo e tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 45 pesetas.—Número 10, sin timón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados 10-manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.

Folleto del NOTICIERO 4

de 1812, fundamento de las libertades patrias; que abolieron el infame tribunal de la Inquisición, y con su energía defendieron al país contra las huestes de Francia. —El Ayuntamiento de 1855».

Acerca de la labor de las Cortes de Cádiz—lo cual no es objeto de este artículo—opina el señor Mesonero Romanos, con no poca injusticia, que lo que ellas tardaron en discutir y aprobar más de tres años lo hizo Napoleón desde Chamartín en el breve espacio de ocho días. (*Memorias de un Setentón*, pág. 65).

Habremos también de notar que cuando el autor de las *Memorias de un Sesentón* visitó en Francia, allá por el año 1833, á Alcalá Galiano, que todavía se hallaba en la emigración como otros muchos, el elocuentísimo é inconsciente tribuno le hubo de decir señalando á la Constitución de 1912, que estaba sobre una chimenea: ¡Y que por ese libraco estemos aquí tantos hombres de bien! (Ib., pág. 224 nota).

Separándonos nosotros lo mismo de los

censores que de los panegiristas, opinamos que la Constitución de Cádiz—y tal vez seamos injustos al no recordar el Código de Bayona, dado por Bonaparte—fué la primera concesión del poder real al pueblo español, ó lo que es lo mismo, el paso de la monarquía absoluta á la constitucional.

Afirmamos del mismo modo que si el famoso Código (promulgado el 12 de Marzo de 1812) es una página gloriosa de la Historia de España, no por eso hemos de negar que en él se descuehnen defectos y errores, propios de aquellos tiempos, como también ciertas disposiciones, hijas de la desconfianza que á los legisladores de Cádiz inspirada la conducta del prisionero de Valencey.

NOTICIERO DE SORIA.—Los números corrientes ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos y los atrasados, ó del día siguiente, á 10 céntimos.

En la Imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía. Plaza de Teatinos (ó del Mercado) núm. 11, planta baja, amplios locales.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de los cinco puntos del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.